



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4241/

**MAT: AUTORIZA PERMISO
SIN GOCE DE SUELDO
VIVIANA OSSES OSSES,
ASISTENTE DE PÁRVULOS, JARDÍN
"MIS DULCES PASOS".**

LAJA, 08 de julio 2014.

VISTOS:

1. Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones de fecha 03.07.14 presentada por la Srta. Viviana Verónica OsSES OsSES, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", autorizada por el Sr. Alcalde (s).
2. Reglamento Interno del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
3. Contrato de Trabajo Srta. Viviana Verónica OsSES OsSES.
4. Código del trabajo.
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** permiso sin goce de remuneraciones a la Srta. Viviana Verónica OsSES OsSES, Rut N° Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", desde el 07 al 11 de julio 2014.

2.- **ORDÉNASE** el descuento de las remuneraciones correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/